

EDITORIAL

Democracia cognitiva

El análisis sobre el referendo y el Cafta proseguirá en los meses siguientes por el hecho en sí, así como por el resultado y sus consecuencias. Nos abstentemos de referirnos a este último aspecto por no conocer, al cierre de esta edición, los datos oficiales de la consulta popular. Conviene, sin embargo, prestar atención a esta primera experiencia democrática.

Nuestro punto de partida es que este referendo fue atípico por su objeto: un tratado de libre comercio, caso único en la historia de este procedimiento, y por su contenido, ya de por sí amplio, técnico y en extremo complejo. ¿Cabe emitir un sí o no lúcido, objetivo e informado en estas condiciones? Un texto de esta naturaleza, cuya otra parte principales EE. UU., desata las fuerzas de la emotividad, la ideología y la manipulación, como, en efecto, ha ocurrido, en menoscabo de la democracia cognitiva. Esta realidad invita a ponderar el juicio entusiasta sobre la aplicación del referendo en el futuro, por cuanto su uso patológico lo convierte en un instrumento peligroso para la democracia. Así lo han demostrado los gobiernos populistas.

Al margen de esta atipicidad, este referendo presenta aspectos positivos y negativos. Entre los primeros, es de destacar la elevación del debate nacional, con todas sus aristas, sobre el prosaísmo rutinario político o conceptual, así como el alto nivel de participación de la gente, imbuida del deseo de informarse para votar con conocimiento de causa. Esta comprobación debe inducir a los partidos políticos y a los gobiernos a modificar sus estrategias de comunicación y su acercamiento al pueblo. Si gobernar supone deliberar, informar y persuadir, he aquí una muestra cabal. Quizá no sea, por ello, ilusorio vislumbrar en esta experiencia un cambio obligado en el ejercicio y visión

del sistema político y de partidos del país.

El éxito de este referendo conlleva algunas amenazas. La principal de ellas ataca directamente la democracia representativa, dado que esta consulta se engendró en la esterilidad de la Asamblea Legislativa. Si no se entiende que el referendo es un complemento de la democracia representativa y la Asamblea Legislativa sigue atrapada por la camisa de fuerza de su reglamento, la gente tenderá a abusar del referendo o de la “democracia callejera”, o a buscar en la Sala Constitucional, como ocurre, la solución de sus problemas. De este modo, la marginación de la Asamblea Legislativa y la ausencia de resultados tangibles en los gobiernos hacen que la vía del referendo sea campo propicio para el surgimiento de líderes populistas.

Nos alecciona este referendo, asimismo, sobre la responsabilidad que compete a los dirigentes del país, en particular de las universidades y de las iglesias, en cuanto a la primacía de la razón sobre la emotividad. La captura del Cafta, en esta oportunidad, por las universidades públicas, un grupo de sacerdotes y un obispo emérito, como portaestandarte, y los dirigentes de los educadores desnaturalizó el debate desde el principio.

Este punto es capital, pues a la emotividad se agregó el desconocimiento de las instituciones democráticas por motivos ideológicos o por cálculo político. Si estas entidades hubieran procedido conforme a la metodología de la razón crítica, le habrían rendido un beneficio incomparable al país. Lamentablemente, se desaprovechó esta maravillosa oportunidad. A la hora de la evaluación final, este aspecto merece un análisis profundo.

Hechas las salvedades anteriores, esta primera experiencia de democracia directa puede calificarse como positiva. Ha habido equidad, la campaña sobre la participación ha sido intensa, la información plena, la pregunta formulada no es ambigua y existe conciencia en el país sobre la aceptación del resultado, con excepción de algunos grupos extremistas y políticos inspirados en la reunión del Melico Salazar en abril del 2005. Quedan pendientes, sin embargo, las consecuencias sobre el resultado, pero esto será tema de nuestro próximo editorial.

